



UNISTMO/CAAS-011-2015
15/06/2015

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, **siendo las catorce horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil quince**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta de H. Consejo Académico, de fecha primero de Julio del año Dos Mil Nueve, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, el M.C. Carlos Edgardo Cruz Pérez, el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro y el M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. --

Del mismo modo se hace constar que comparecen el L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores.-----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -

ACUERDOS

PRIMERO: Se inicia la sesión para la adquisición de Equipo de Cómputo, requerido por los Profesores-Investigadores beneficiados por los proyectos PRODEP 103.5/147126, 103.5/14/7160 y 103.5/14/10351, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

CAMPUS TEHUANTEPEC - CAMPUS IXTEPEC - CAMPUS JUCHITÁN

UNISTMO/CAAS-011-2015
15/06/2015

legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 030/15, con nueve partidas, y que contiene las cotizaciones de los proveedores: NUEVA WAL MART, S.A. DE R.L. DE C.V., que cotiza por un importe de \$35,498.00 (Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; APPLE OPERATIONS MÉXICO, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$89,096.28 (Ochenta y Nueve Mil Noventa y Seis Pesos 28/100 M.N.) IVA incluido; OFFICE DEPOT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$55,496.00 (Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; OPERADORA OMX, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$42,074.00 (Cuarenta y Dos Mil Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$114,458.28 (Ciento Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 28/100 M.N.) IVA incluido y ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$100,850.92 (Cien Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **APPLE OPERATION MÉXICO, S.A. DE C.V., con las partidas 4 y 5, por un importe de \$30,348.08 (Treinta Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 08/100 M.N.) IVA incluido; OPERADORA OMX, S.A. DE C.V., con las partidas 2 y 3, por un importe de \$16,578.00 (Dieciséis Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V., con las partidas 6 y 9, por un importe de \$31,554.32 (Treinta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro pesos 32/100 M.N.) y ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., con las partidas 1, 7 y 8, por un importe de \$30,581.21 (Treinta Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos 21/100 M.N.) IVA incluido, lo que representa un total adjudicado por la cantidad de \$109,061.61 (Ciento Nueve Mil Sesenta y Un Pesos 61/100 M.N.).. Se aclara que: en la partida 4, los proveedores COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V. y ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE**



UNISTMO/CAAS-011-2015
15/06/2015

C.V., oferta los equipos con acabado plateado, mientras que la UNISTMO solicita con acabado dorado; y en la partida 5 el proveedor COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V., oferta adaptador marca Startech mientras que la UNISTMO solicita adaptador para Macbook de la marca Apple, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

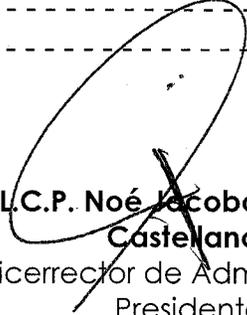
SEGUNDO: Para la adquisición de Llantas, requerido para los Autobuses Mercedes Benz de la Universidad del Istmo, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 031/15, con siete partidas, y que contiene las cotizaciones de los proveedores: UNILLANTAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$34,530.88 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta Pesos 88/100 M.N.) IVA incluido; REFACCIONES AUTOMOTRICES SALAZAR, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$33,080.88 (Treinta y Tres Mil Ochenta Pesos 88/100 M.N.) IVA incluido; y RUPALLANTAS, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$35,056.00 (Treinta y Cinco Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **UNILLANTAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., por un importe de \$34,530.88 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta Pesos 88/100 M.N.) IVA incluido.** Se aclara que: los proveedores REFACCIONES AUTOMOTRICES SALAZAR, S.A. DE C.V. y RUPALLANTAS, S.A. DE C.V., ofertan las llantas sin montaje, debido a la falta de equipo para su instalación, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----



UNISTMO/CAAS-011-2015
15/06/2015

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

CONSTE



**L.C.P. Noé Jacobo Ramírez
Castellanos**

Vicerrector de Administración
Presidente



L.C.E. Verónica Esteva García

Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



M.C. Francisco Javier Sol Sampedro

Profesor - Investigador
Vocal



M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo

Profesor - Investigador
Vocal



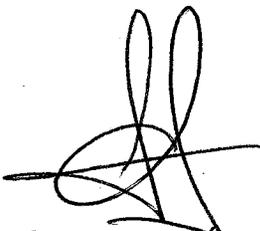
M.C. Carlos Edgardo Cruz Pérez

Profesor - Investigador
Vocal



**L.C.P. Marco Antonio Caballero
Salgado**

Auditor Interno
Asesor



Lic. José Luis Ayala Álvarez

Abogado General
Asesor